



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DEL CAUCA

ACUERDO No. 022
(01 de agosto de 2017)

**POR EL CUAL SE APRUEBA LA MISIÓN DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA DEL CAUCA**

La Asamblea de Fundadores de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca en uso de sus facultades estatutarias y en especial las contempladas en el literal a) del Artículo 32, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Director de Planeación y Evaluación, Manuel Andrés Belalcázar, presentó la propuesta de misión de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca;
2. Que en reunión extraordinaria de Asamblea de Fundadores realizada el martes 01 de agosto del año 2017, se decidió por consenso, aprobar la misión de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la misión de la de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO: Misión: Educamos con calidad académica para formar líderes con espíritu emprendedor, que a través de la innovación, el pensamiento crítico, la sensibilidad social y la investigación, transformen de manera positiva su entorno.

ARTICULO TERCERO: Ordenar a todas la unidades administrativas y académicas de la institución incorporar la nueva misión a las diferentes acciones que emprendan en el desarrollo de las funciones estatutarias.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar a la Dirección General Administrativa, a la Secretaría General y a la oficina de Mercadeo realizar los trámites y acciones que conlleva la presente declaratoria de misión institucional.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán,



BRUNO MANTILLA PINTO
Presidente Asamblea Fundadores



EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario Asamblea Fundadores

La Secretaría General de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, ordena la publicación en la página web institucional del Acuerdo 022 del 01 de agosto de 2017, expedido por la Asamblea de Fundadores, por el cual se aprueba la misión de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.



EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA